



NOCHES DE MEMORIA


*Sin archivos no hay memoria
y sin memoria no hay historia...*

Este es el noveno año que la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País abre las puertas de su Biblioteca en la **Noche en Blanco**, nuestro objetivo es dar a conocer el tesoro que la Económica alberga, su Biblioteca, Hemeroteca y Archivo Histórico esforzándonos cada año en la divulgación de nuestro lema *Fomenta Enseñando*. Estas noches ayudan a mantener vivo el emblemático edificio de esta Sociedad y con ello toda su historia.

Debido a que a lo largo de todo este año hemos dedicado nuestro Boletín a los archivos, decidimos continuar en esta misma línea y exponer los primeros documentos del Archivo Histórico de la RSEEAP correspondientes al año de 1816. Cuando uno entra en ese edificio se siente a gusto de inmediato, ese día abrimos sus ventanas y desde la calle los viandantes pueden visualizar las vitrinas llenas de libros y ese olor tan característico a libro antiguo, que invita a que entren a curiosear y a que buceen en un mar de cultura.

Junto a la exposición de los documentos, también expusimos las obras pictóricas de dos jóvenes artistas extremeños D^ª. María

Méndez Suárez y D. Luis Ángel Ruíz de Gopegui que con sus magníficas obras, dieron alegría, colorido y originalidad a las estanterías de la Biblioteca.

Un total de 245 personas nos visitaron esa noche, muchos de ellos fieles visitantes que año tras año nos acompañan en esa noche mágica y otros nuevos que entran movidos por una curiosidad que nos encanta, esa noche respondemos a multitud de preguntas sobre la historia de la Sociedad y sobre las joyas bibliográficas que tenemos entre nuestros fondos. 

*Laura Marroquín Martínez
Remedios Sepúlveda Mangas*

SUMARIO

NOCHES DE MEMORIA
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL
PRESENTACIONES DE LIBROS
NUEVA DOCUMENTACIÓN
DOCUMENTOS DE 1817
PUBLICIDAD FARMACÉUTICA

*página uno
página dos
página cinco
página ocho
página diez
página doce*





ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BADAJOZ (AHMB)

FÁTIMA CANCHO CASTELLANO

Técnico del Archivo Histórico Municipal de Badajoz

HISTORIA



El Archivo Histórico Municipal de Badajoz remonta su antigüedad al siglo XIII, con la creación de las primeras instituciones locales. En el año 1261 aparece la primera referencia de constitución del Ayuntamiento de Badajoz, a través de un acuerdo suscrito por el Obispado y el Cabildo Catedralicio.

Por su importancia para la creación de los archivos municipales hay que citar las dos Pragmáticas emitidas por Reyes Católicos entre 1500 y 1501 sobre *la obligación que tienen los Corregidores de procurar la construcción de Casas Consistoriales, cárceles municipales y arcas de privilegios y sobre los libros donde registrar las ordenanzas, privilegios y escrituras de los Concejos*.

Igualmente, se tiene constancia documental que las Casas del Ayuntamiento se edificaron entre las Plazas de San José y Plaza Alta. Desde el s.XVI hasta la segunda mitad del siglo XVIII, las citadas Casas Consistoriales permanecen en la Plaza Alta.

D^a. María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas, archivera del AHMB durante más 40 años y actual cronista honorífica de la ciudad de Badajoz, en su libro *El Archivo Histórico Municipal de Badajoz* apunta que el Cabildo decide trasladarse al denominado Campo de San Juan junto a la Catedral y que por ello, pretende comprar en 1752 las conocidas como *Casas Pintadas*. Entre 1756 y 1757, con el objeto de levantar las nuevas Casas Consistoriales, el municipio procedió a la compra de diversas edificaciones en el Campo de San Juan. En una de ellas se ubicó, por algún tiempo el Ayuntamiento, dándose término a las obras de rehabilitación en 1771. Las condiciones de éstas no debieron ser las idóneas, porque el Cabildo continúa con la idea de adquirir las *Casas Pintadas*, realizándose la compra en 1799. El 25 de febrero del mismo año, tiene lugar la inauguración de la nueva sede del Ayuntamiento de Badajoz.

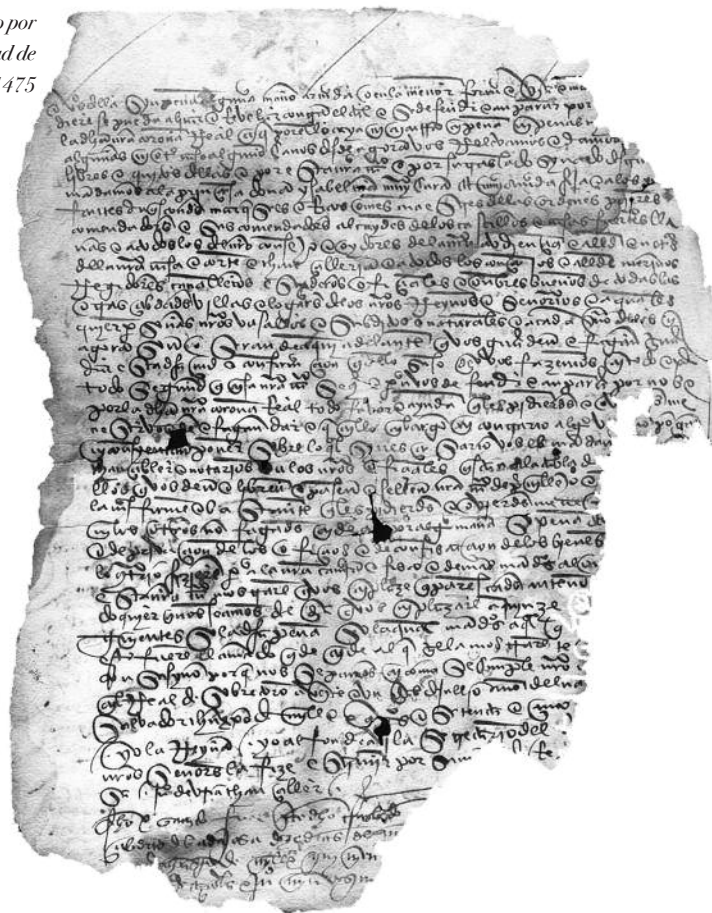
Posteriormente, en la sesión municipal celebrada el día 7 de Abril del año 1851, se dio cuenta del plano de la Casa-Ayuntamiento, presentado por el Arquitecto Municipal D. Francisco Morales Hernández. El edificio se termina en 1856, ya en 1888 se levantó el segundo piso y en la sesión ordinaria de 25 de Junio del mismo año se acordó llevar a cabo el entarimado del Archivo.

En la actualidad, el AHMB -adscrito a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz-, su responsable es D^a. María Rodríguez Lairado, Jefa del Servicio de Cultura. Está situado en el número 3 de la Plaza de España de la ciudad, muy cerca del Ayuntamiento y de la Catedral. Su nuevo emplazamiento fue inaugurado el 30 de noviembre de 2009. Se trata de un edificio que fue sede del Seminario Conciliar de San Atón desde mediados del s. XVII hasta 1733. En el s. XX fue utilizado por el Banco Hispano Americano y posteriormente por los Servicios Económicos del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Haciendo referencia a los archivos municipales y como base jurídica de los mismos, cabe destacar la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la cual establece en su artículo 70 que: *Todos los ciudadanos tienen derecho a obtener copias y certificaciones acreditativas de los acuerdos de las corporaciones locales y sus antecedentes, así como a consultar los archivos y registros en los términos que disponga la legislación de desarrollo del artículo 105, párrafo b), de la Constitución. La denegación o limitación de este derecho, en todo cuanto afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos o la intimidad de las personas, deberá verificarse mediante resolución motivada.* En la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura, en el artículo 36, se señala que cada Ayuntamiento debe mantener instalaciones adecuadas al Archivo Municipal de su ciudad y los municipios con más de diez habitantes están obligados a tener un servicio de archivo propio.



Copia del Privilegio otorgado por los Reyes Católicos a la ciudad de Badajoz en 1475



LAS INSTALACIONES DEL AHMB

Como se ha mencionado anteriormente, se trata de un edificio rehabilitado para ser Archivo y custodiar toda la documentación histórica de la ciudad de Badajoz, aunque también hace las funciones de Archivo Intermedio. Es un local independiente y exclusivo para el servicio de archivo, que cumple con las medidas de iluminación, climatización adecuadas (temperatura ambiente entre 18-20º y con una Humedad Relativa en torno al 52,2 %), desinsectación y sin ruido del exterior, bien señalizado desde el exterior y que cumple con los criterios de accesibilidad.

Las instalaciones de calefacción/refrigeración, control de humedad, filtración del aire y sistemas de ventilación están conectadas a una sala de máquinas central dentro del mismo edificio. Todas las partes del edificio están provistas de un sistema de detección de incendios, conectado a una central receptora de alarmas y un sistema automático de extinción de incendios en los depósitos (HFC-227), extintores de ABC y de dióxido de carbono; también cuenta con alarma contra intrusos.

El Archivo dispone de cuatro plantas y se distribuyen de la siguiente manera:

-**Planta sótano:** en esta planta se conserva documentación en sistemas de archivo compacto.

-**Planta baja:** zona de recepción y descripción documental, depósitos, laboratorio y aseos. Provista de estanterías y también de sistemas de archivo compacto.

-**Planta primera:** sala de investigadores donde se realizan las consultas por parte de los usuarios (aforo de 18 butacas), biblioteca auxiliar, reprografía, despachos y aseos.

-**Planta segunda:** sala de conferencias, sala de exposiciones, laboratorios de trabajo, sala de material gráfico y aseos.



Sala de investigadores

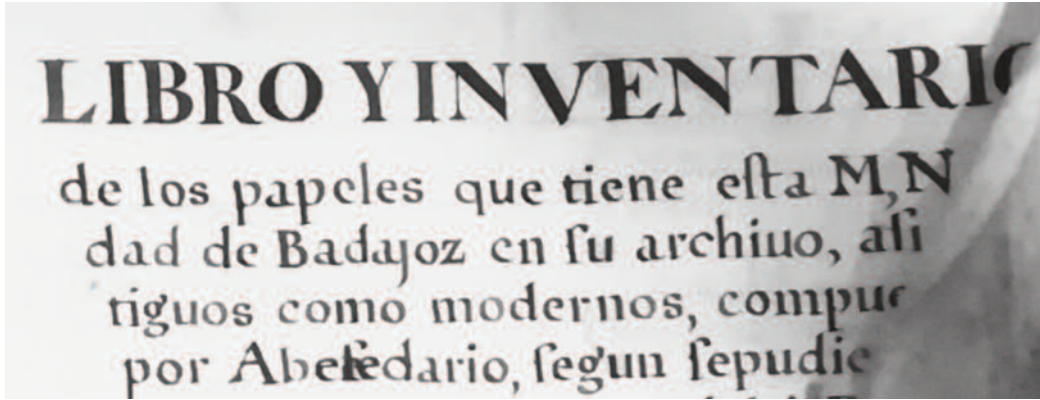
EL FONDO DEL AHMB

El Archivo alberga toda la documentación generada, recibida o reunida por el Ayuntamiento, en el ejercicio de sus funciones. Ocupa un espacio total de 978 metros lineales, hay registrados 8959 legajos, distribuidos en una o más unidades de instalación (cajas) y se está llevando a cabo su reorganización.

En la actualidad la documentación está siendo clasificada de acuerdo al **Cuadro de Clasificación para los Archivos Municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura** y descrita siguiendo la **Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G)**.

El documento más antiguo data de 1475, tratándose de la copia de un **Privilegio de los Reyes Católicos** otorgado a la ciudad de Badajoz. Es destacable la serie documental de disposiciones recibidas que se conserva desde el s. XV hasta el s. XIX, compuesta por: **Reales Cédulas, Reales Ejecutorias, Cartas Reales, Reales Órdenes, Pragmáticas**.

Se custodian las **Ordenanzas Municipales** publicadas el 28 de Enero de 1767 manuscritas e impresas. También, libros de registro de diversas materias: **Catastro del Marqués de la Ensenada** (1752-61), **Libro de Inventario de los papeles del Archivo** (1729), **Padrones de habitantes** (1897-1965), **Libros de Registro de Nacidos, Defunciones y Matrimonios** (1841-1871), entrada de correspondencia, ganado, licencias de obras, etc. Una de las serie documentales por excelencia son los **Libros de Actas de Sesiones de Acuerdos**

*Libro Inventario de 1729*

del Ayuntamiento (finales del s. XVI hasta principios del presente siglo).

Igualmente, el Archivo dispone de planos desde principios del s. XIX de edificios emblemáticos de la ciudad, grupos escolares, cuarteles, baluartes, viviendas protegidas, etc. Además, recientemente, se ha creado una **Fototeca** (1933-1981) compuesta por 1122 fotografías que se encuentran descritas y digitalizadas.

Dentro del fondo del AHMB cabe destacar la donación realizada a finales del pasado año por los familiares del que fue arquitecto municipal, D. Rodolfo Martínez, en el Ayuntamiento de Badajoz entre 1916 y 1945, de su documentación profesional que ha pasado a formar parte de nuestro Archivo.

Por otro lado, en la Sala de investigadores se halla la biblioteca auxiliar que está formada por 3241 volúmenes de libros sobre la ciudad de Badajoz y Extremadura y otras materias como: Historia, Artes, Economía, Sociología, Naturaleza, Medicina, etc. Se puede consultar *La Gaceta de Madrid* desde 1876 a 1934, la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2019), el *Boletín de Información Municipal* (1955-77) editado por el propio Ayuntamiento, y la *Revista de Feria* (1947-2019) y la *Revista de Carnaval* (1990-2019), entre otras publicaciones.

En cuanto a la temática abordada en las investigaciones por los usuarios es de lo más variada: genealógica, económica, quintas, instrucción pública, ferias y fiestas, beneficencia, vías y obras, sanidad, etc.

*Sala de conferencias*

FUNCIONES Y SERVICIOS DEL AHMB



Las principales funciones y servicios que se realizan en el Archivo son los siguientes:

- Recoger, custodiar, conservar, organizar, describir y difundir la documentación.
- Elaboración de informes técnicos.
- Consulta en sala de la documentación.
- Atención de consultas telefónicas y a través del correo electrónico.
- Asesoramiento personalizado al usuario en la búsqueda de documentos.
- Préstamo de documentos y asesoramiento técnico a los demás servicios municipales.
- Reproducción de documentos.
- Organización de exposiciones.
- Visitas guiadas.

El pasado 7 de septiembre se inauguró la exposición *Curiosidades del AHMB y efectos del paso del tiempo en sus papeles* con motivo de la Noche en Blanco, se trata de una muestra que pretende acercar al visitante documentos que presentan alguna patología o que son llamativos por sus características de forma y/o contenido, permanecerá abierta hasta finales de año.

¡Les esperamos en el Archivo Histórico Municipal! 🐾

Horario de atención al público
De 10:00 a 13:45 horas de Lunes a Viernes

Dirección y contacto
Plaza de España, 3
06002 - Badajoz

Teléfono
924 47 84 31

Correo electrónico
archivohistorico@aytobadajoz.es



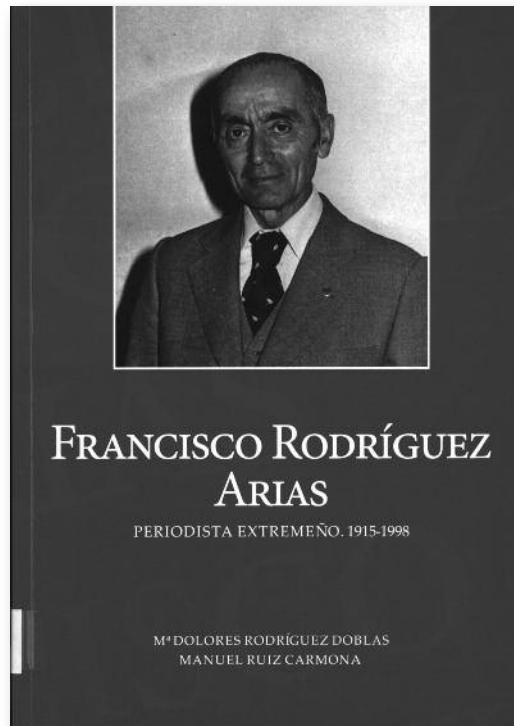
PRESENTACIONES DE LIBROS I

EN TORNO A UN LIBRO PERIODISTA

Hace ya unas décadas, con ocasión de una discutida tertulia en la vieja sede de la Económica -discusión entendida como búsqueda de puntos en común- acerca de la prensa, de los medios de comunicación en general, se cargaron las tintas -nunca mejor dicho- en contra de la prensa, *la canallesca* como se la citaba peyorativamente en ciertos ambientes, cuando terció don Francisco Rodríguez Arias. Vino a comentar que, a pesar de las zancadillas, manipulaciones, intereses y avatares diversos, la prensa era un elemento fundamental en la construcción de la sociedad. Como argumento final se preguntó, nos preguntó retóricamente: *¿A qué vienen principalmente los investigadores a esta biblioteca?...Sí, a eso que estáis pensando y conocéis mejor que yo...A consultar la hemeroteca se contestó...Los periódicos, los periodistas, aquí recogidos desde hace cerca de doscientos años, constituyen una gran fuente de conocimiento y una aportación única a la formación de una opinión ciudadana básica para constituir una sociedad dinámica, justa y avanzada.* Más o menos era lo que vino a concluir.

Y era cierto, y sigue siendo cierto, y mucho más en estos tiempos donde proliferan los medios y soportes para la información, tanto como los intereses políticos o empresariales en su control. La labor del periodista es básica en nuestra sociedad, para formar opinión, para desbrozar intrigas, para informar y para dar verdadera vida a la participación ciudadana, para impulsar la democracia en suma y para la formación del individuo. Sea como sea y donde sea el periodista debe seguir trabajando por encima de todos, aportando un trabajo honrado, para que las hemerotecas sigan siendo maestras y notarias del discurrir social.

Por esa fe en la prensa, él que la vivió en tiempos...distintos, es por lo que en la Real Sociedad decidimos instituir un Premio de Periodismo con su nombre, acogido hoy por el Ayuntamiento den-



RODRÍGUEZ DOBLAS, Mª Dolores y RUIZ CARMONA, Manuel, *Francisco Rodríguez Arias. Periodista extremeño 1915-1998*, Badajoz, Fundación CB, 2018.

tro de sus Premios Ciudad de Badajoz, como modo de reconocer y agradecer la labor fundamental para la libertad y la democracia del periodista.

El libro editado por la Fundación CB es, además de una recopilación de una extensa labor personal, en cierto modo un homenaje a tantos hombres de acción social, en el campo de la información que, en situaciones políticas muy difíciles, supieron usar de la prensa para trasladar unas inquietudes y denunciar difíciles situaciones sociales.

Bien pueden seguirse los duros modos de vida en una España de posguerra y aislamiento, las esperanzas de los Planes de Badajoz, la Universidad, el paro, un retrato, en muchas ocasiones descarnado, del Badajoz de más de cuarenta años de oficio. Obra, si no imprescindible, sí fundamental para acercarse a la realidad de una época.

No queda más que agradecer a los autores y a la Fundación CB el trabajo y la disposición para dar a la luz este libro que, sin duda es un compendio de conocimiento de la sociedad extremeña a través de los ojos de un periodista y maestro. ↻

ÁLVARO MELÉNDEZ TEODORO



Presentación del libro en la Biblioteca de la antigua sede de la RSEEP. 3 de diciembre de 2018



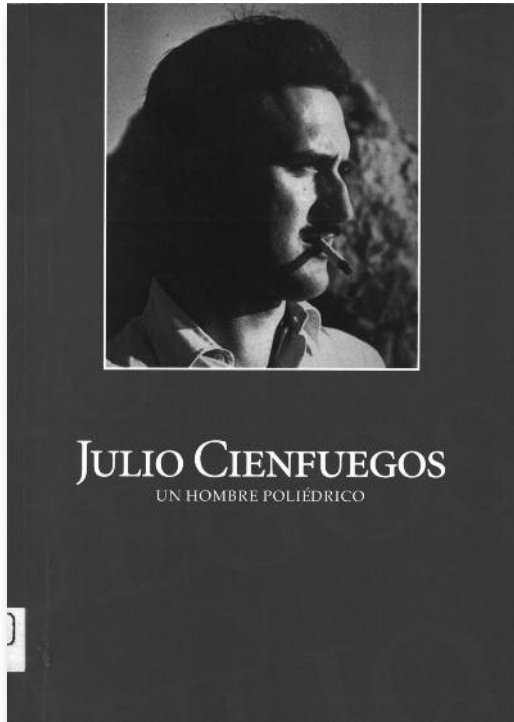
PRESENTACIONES DE LIBROS II

JULIO CIENFUEGOS LINARES

Julio Cienfuegos (Azuaga, 1920-Badajoz, 1996), *hombre multi-competente* según expresión de Manuel Vaz-Romero (*Ars et Sapientia*, nº 26, agosto 2008), *un hombre poliédrico* como reza el subtítulo de la obra aquí presentada, dejaría con su impetuosa personalidad imborrables huellas en la ciudad de Badajoz durante la segunda mitad el siglo XX. Los numerosos colaboradores de este libro-homenaje destacan las múltiples facetas que el homenajeado cultivó como jurista, político, historiador, bibliófilo, periodista, pintor, novelista y, por encima de todo, alguien preocupado por el desarrollo de Badajoz y de Extremadura entera.

El volumen incluye también un extenso capítulo biobibliográfico; el apéndice antológico, con textos escritos por Julio, publicados, unos, e inéditos otros, y un generoso conjunto iconográfico (fotografías, dibujos, caricaturas e ilustraciones compuestas por Cienfuegos).

Emilio Vázquez, Presidente de la Fundación CB, que edita la obra en su colección *Personajes singulares*, lo resume así en el pró-



**Carmen y Soledad Cienfuegos Bueno (coord.),
Julio Cienfuegos. Un hombre poliédrico.
Badajoz, Fundación CB, 2019**

logo: *Julio Cienfuegos Linares era un personaje auténtico, defensor del pensamiento y de la palabra en el más amplio sentido, lo que le permitió echar raíces muy profundas en el campo del saber. Era un hombre poliédrico y un trabajador infatigable en sus innumerables quehaceres y profesiones.*

Cabe recordar que fue presidente de la Diputación de Badajoz, fundador de la Institución Cultural Pedro de Valencia, miembro destacado de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, cofundador de la Universidad de Extremadura, de AREX (Acción Regional Extremeña) y de la UBEx (Unión de Bibliófilos Extremeños), académico electo de la Real de Extremadura, pintor notable, orador profuso, periodista amateur, ilustrador gráfico, novelista ya maduro, lusófilo, cronista de la historia pacense y crítico de arte, aparte de magistrado profesional. Sin duda, le cuadraba como a pocos el célebre dicho de Terencio:

Homo sum, humani nihil a me alienum puto (Soy un hombre, nada humano tengo por extraño para mí).

Criado en su Azuaga natal, la guerra civil sorprende a Julio en Badajoz con apenas quince años. Tomó parte en la misma como alférez provisional. Estudia después Derecho y se hace juez, estableciéndose en Badajoz (1947) tras haber ejercido en Albuquerque:

siempre próximo a su muy querido Portugal, convirtiéndose en figura ciudadana ineludible. Como los más inteligentes y generosos de su generación, supo ir adaptándose, desde el radicalismo juvenil, a los aires renovadores de la democracia española.

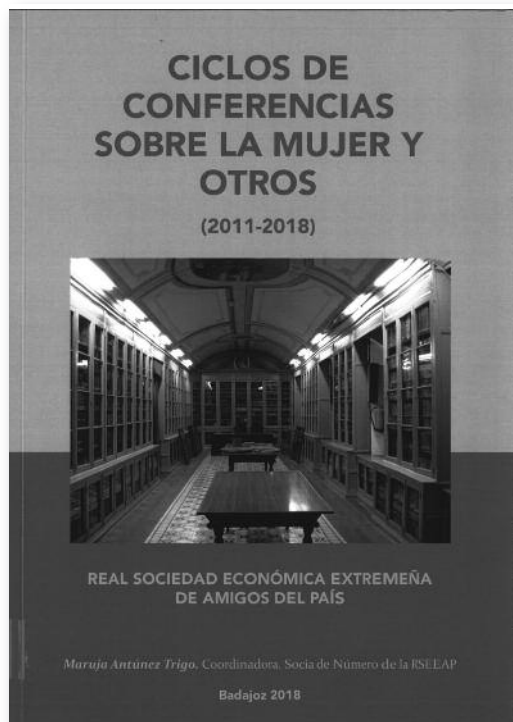
La constancia de sus hijas Carmen y Soledad Cienfuegos Bueno, junto a la generosidad siempre indefectible de la doctora Carmen Araya y el buen hacer de las *chicas de las Económica* (Laura, Remedios y Ana) se confabularon para comprometer a una larga veintena de articulistas en la obra. Creo que ninguno hemos dejado de sentirnos orgullosos por la colaboración prestada. Julio Cienfuegos Linares se lo merece. 🐉



MANUEL PECELLIN LANCHARRO



PRESENTACIONES DE LIBROS III

CICLOS DE
CONFERENCIAS
SOBRE LA MUJER
Y OTROS

El pasado día 13 de junio de 2019 en el salón de actos de la RSEEAP fue presentado el libro “CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE LA MUJER Y OTROS (2011-2018)” de la autora Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, coordinadora general de los contenidos del libro. Publicado por la Fundación CB. El volumen contiene dos partes, prologadas por D. Alfredo Liñán Corrochano y Dña. María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas, respectivamente.

La presentación corrió a cargo de D. Emilio Cruz Villalón, Presidente de la RSEEAP; D. Emilio Vázquez Guerrero, Presidente de la Fundación CB; D. Alfredo Liñán Corrochano, Presidente emérito y Dña. Maruja Antúnez Trigo, Coordinadora general de la obra, socia de Número de la RSEEAP quien dijo que esta actividad comenzó su andadura en 2011 con el fin de dar a conocer el papel fundamental de la mujer, tanto en el ámbito social y económico como político y cultural. La incorporación de la mujer en la vida pública española, refleja los cambios producidos en la mentalidad de la época, mujeres que saben combinar el trabajo con la vida familiar.

La segunda parte es un compendio de los ciclos de conferencias pronunciadas en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2017 y comprende tres ciclos: Mile-

nio de la fundación de Badajoz, Bicentenario de la fundación de la RSEEAP (1816-2016), y el tercero sobre Personajes Extremeños.

El acto fue seguido por un numeroso público de socios y amigos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. ↻

Maruja Antúnez Trigo (coord.), *Ciclos de conferencias sobre la mujer y otros (2011-2018)*. Badajoz, Fundación CB, 2019



Presentación del libro en la sede de la RSEEAP. 13 de junio de 2019

MARUJA ANTÚNEZ TRIGO

PASOS A SEGUIR PARA CONSULTAR UN DOCUMENTO
EN EL ARCHIVO DIGITAL DE LA RSEEAP

A través de nuestra página web <http://www.rseeap.org> encontramos en la barra de herramientas superior una pestaña que pone *Archivo digital*, *Biblioteca y Hemeroteca*, poniendo el ratón sobre la pestaña se despliegan varias opciones, elegimos la de *Archivo digital*. Si no está registrado, es necesario registrarse en la pestaña *Registro* y ya se puede iniciar el proceso de búsqueda a través de las opciones *Búsqueda simple* que realiza una búsqueda general o *Búsqueda avanzada* que permite realizar la búsqueda acotando los campos por título, autor, año, etc. Una vez realizada la búsqueda le aparecerá un listado de documentos, a la izquierda del título podrá ver un cuadrado amarillo que corresponde a la ficha del documento y un cuadrado verde que corresponde al documentos escaneado.

Si le surge alguna duda en el momento de la búsqueda no dude en contactar con la RSEEAP y le ayudaremos a localizar la documentación que necesite.



NUEVA DOCUMENTACIÓN

Laura Marroquín Martínez

Remedios Sepúlveda Mangas

El 26 de noviembre de 1993 D. Ramón Rocha Maqueda, siendo Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, por aquel entonces, autorizó la entrega y devolución a la RSEEAP de una colección de documentos y libros extraviados pertenecientes a los fondos documentales y bibliográficos de su biblioteca. El Archivero de la Diputación D. Fernando Rubio García los encontró dentro de unos fondos donados por D. Arcadio Guerra Guerra a la Diputación. Dicho material, que estuvo décadas extraviado, fue devuelto y a día de hoy vuelve a formar parte de nuestra Biblioteca, Hemeroteca y Archivo Histórico de esta Sociedad.

La colección devuelta en 1993 estaba formada por ocho legajos de documentos del Archivo Histórico de los años 1816 a 1883, varios libros de los años 1746 a 1955 y dos publicaciones periódicas. Los pertenecientes al año 1816, se relacionaron y comentaron en el Boletín de la Biblioteca de la RSEEAP nº 10. Todo este material ya ha sido registrado, catalogado e integrado dentro de nuestro patrimonio documental.

El 5 de junio de 2019 y de nuevo gracias a la magnífica labor de D. Fernando Rubio García, realizó una segunda entrega de documentos en nombre del Archivo de la Diputación de Badajoz. Estos documentos están pendientes de ser escaneados y catalogados, y en un breve espacio de tiempo podrán consultarse en nuestro Archivo Digital (en este mismo artículo encontrarán una tabla informativa sobre cómo acceder y consultar los fondos archivísticos).

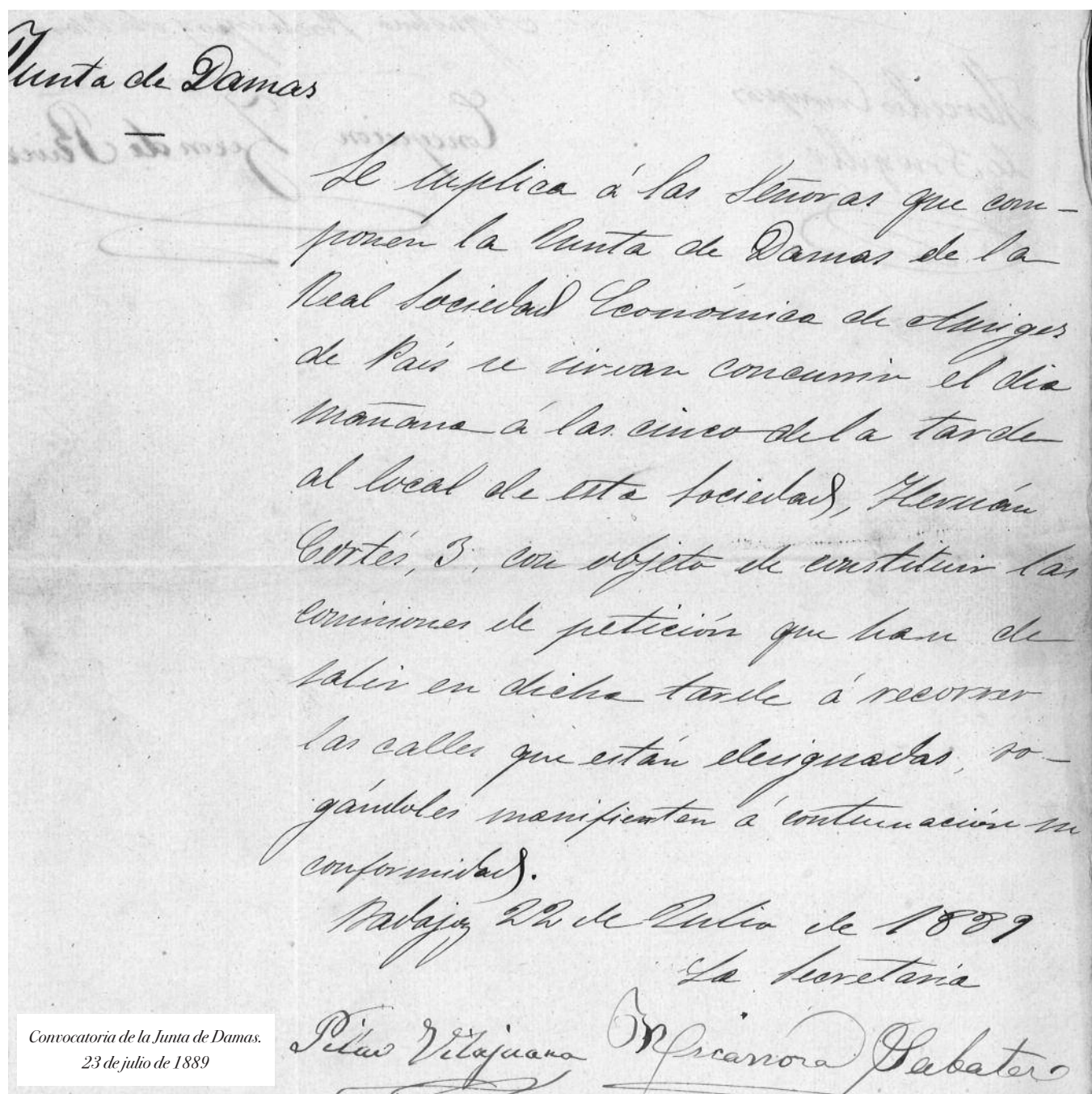
La ampliación de la documentación entregada se detalla en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO	AUTOR	FECHA
<i>Solicitud del portero de la RSEEAP José Pozón de acreditación como tal para hacerlo compatible con las tareas de portero del Ayuntamiento de Badajoz, así como que le sean asignados sus honorarios. Este documento se encuentra dentro de una carpeta denominada "Precedentes inmediatos". (1 hoja)</i>	José Pozón	25/02/1823
<i>Cuenta de ingresos y gastos dada por José Sarro y Vidal. (1 hoja)</i>	José Sarro y Vidal	03/04/1823
<i>Expediente de admisión de socio de Fernando Cortés a la RSEEAP. (1 hoja)</i>	Fernando Cortés	28/02/1823 06/03/1823
<i>Expediente de admisión de socio de Alonso Segundo Pacheco. (1 hoja)</i>	Alonso Segundo Pacheco	19/03/1823 20/03/1823
<i>Expediente de admisión de socio de Manuel Villarroel. (2 hojas)</i>	Mariano Tamariz	03/05/1823 16/05/1823
<i>Carta del Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Luis del Castillo Barrantes, a los señores de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, a la que adjunta una copia de otra expedida por el secretario de la misma José Ballesteros, cuyo contenido trata de la oposición del Ayuntamiento de Badajoz a ceder unas salas para que la RSEEAP pudiera celebrar sus sesiones. (2 hojas)</i>	Luis del Castillo Barrantes José Ballesteros	21/05/1823



DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO	AUTOR	FECHA
Borrador del expediente de creación de la Escuela de Artes y Oficios. (Carpetilla y 7 hojas)		1883
Convocatoria de la Junta de Damas de la RSEEP del día 23 de julio de 1889 realizada por su Secretaria Nicanora Sabater con objeto de constituir las comisiones de petición. (2 hojas)	Nicanora Sabater Filomena Lanot Felisa Albarrán Josefina González de Ardila Amalia Ramos Encarnación Jugó Pilar Vilajuana	22/07/1889

Queremos reiterar nuestro agradecimiento a la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y, en concreto, a D. Fernando Rubio García por su inestimable labor a la hora de devolver a la Económica los fondos extraviados. 🐾



Convocatoria de la Junta de Damas.
23 de julio de 1889



DOCUMENTOS DE 1817 EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA RSEEAP

LAURA MARROQUÍN MARTÍNEZ
REMEDIOS SEPÚLVEDA MANGAS

CAJA 64 LEGAJO 1 (1817)

Número de caja	Número de legajo	Número de documento	Autor	Título	Fecha del documento
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/37	Marqués de Casteldosrius	<i>Comunicado de la Real Sociedad de Amigos del País de Cádiz</i>	14/06/1817
			<i>Descripción del documento</i>	El Marqués de Casteldosrius, en nombre de la Real Sociedad de Amigos del País de Cádiz comunica a los habitantes en Cádiz el propósito y objetivos de la creación de la sociedad que no son otros que la Agricultura, las Artes y el Comercio.	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/38	Berdonces, José de	<i>Carta de Don José Berdonces</i>	19/06/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Carta de Don José Berdonces informando al secretario de la RSEEAP de los acontecimientos relacionados con el Sr. Álvarez Guerra	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/39	Josef de Olmedo	<i>Carta de Don Josef de Olmedo</i>	27/07/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Carta de Don Josef de Olmedo, capitán y primer profesor de matemáticas del colegio militar de Olivenza, pide al presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País que se expida un certificado de su conducta y que se guarde en el archivo de la sociedad.	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/40	Marqués de Monsalud	<i>Carta del Marqués de Monsalud</i>	22/10/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Carta del Marqués de Monsalud al secretario de la RSEEAP, Don Manuel de Silva, informándole sobre el interés del Gobierno de la cría de caballos y su decadencia.	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/41	Larreta, Niceto	<i>Carta de Don Niceto de Larreta</i>	23/10/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Carta de Don Niceto de Larreta informando a Don Manuel de Silva sobre un expediente en curso en la Intendencia General de Extremadura.	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/42	Don Joaquín Riquelme	<i>Carta de Don Joaquín Riquelme</i>	24/10/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Carta de Don Joaquín Riquelme, Secretario de Correspondencia de la Real Sociedad Económica de Cádiz, comunicando al secretario de la Sociedad Económica de Badajoz de las ventajas de unir a las diferentes sociedades a favor de las sociedades del país.	



DOCUMENTOS DE 1817

Número de caja	Número de legajo	Número de documento	Autor	Título	Fecha del documento
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/43	GARAY, Martín de	<i>Decreto Real</i>	05/11/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Martín de Garay pone en conocimiento a las Sociedades Económicas de Amigos del País un Decreto Real en el que se informa sobre la bajada de tasas sobre los precios de muchos productos de consumo público, con el objeto de favorecer a los ciudadanos.	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/44	SILVA, Manuel de	<i>Carta de Don Manuel de Silva</i>	12/11/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Don Manuel de Silva, en calidad de secretario de la RSEEAP, comunica los fines y objetivos de esta sociedad.	
CAJA 64	LEG 1	DOC 1/45	RIQUELME, Joaquín	<i>Carta de Don Joaquín Riquelme</i>	18/11/1817
			<i>Descripción del documento</i>	Carta de Don Joaquín Riquelme, secretario de correspondencia de la Real Sociedad Económica de Cádiz, al secretario de la RSEEAP para poner en su conocimiento los hechos relacionados con el gas hidrógeno en la ciudad de Cádiz.	



Martín de Garay y Perales Martínez de Villela y Franco (1771-1822)

Con este tan importante objeto he tenido á bien determinar y mandar que todas las minas y fábricas de alcohol y plomo que se administran por cuenta de mi Real Hacienda queden desde ahora adjudicadas al Crédito público para que la Direccion de este establecimiento, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de vuestro cargo, utilice é invierta en las atenciones y obligaciones que tiene sobre sí todo el producto que rindan no solo las ventas que hagan de este metal en el reino, sino el que cause su extraccion á los extrangeros despues de cubiertas completamente las necesidades del Ejército, Marina y Plazas.

En la adopción de esta prudente y saludable reforma doy á mis amados vasallos un nuevo y grato testimonio nada equívoco de mis paternales deseos y desvelos por el bien público; esperando con sobrado fundamento que imitando tan dignos egeмпlos los Consula-

Decreto Real de Martín de Garay. 1817

dos, las Sociedades de Amigos del País, los comerciantes poderosos, los sugetos instruidos y los hombres benéficos que quieran hacer un buen uso de sus rentas, sosteniendo la caridad con el estímulo de la aplicacion, contribuirán á que mis piadosas y generosas intenciones, que por sí solas no pueden alcanzar al fin sin la cooperacion y eficacia de los que se interesan en el fomento y gloria de la nacion, tengan el cumplido logro que mi paternal corazon se propone. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponde para su cumplimiento. =Señalado de la Real mano de S. M.= En Palacio á 3 de Noviembre de 1817. = A D. Martin de Garay.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1817.

Martín de Garay.

Martín de Garay fue economista, secretario de la Junta Suprema (1808), ministro de Hacienda (1816-1818) y consejero de Estado. Fue intendente de Murcia y Extremadura y secretario general y de Estado interino en la Junta Central. Hacendista, liberal y amigo de Jovellanos, sus ideas no impidieron que Fernando VII le nombrase ministro de Hacienda (23 de diciembre de 1816) para evitar la bancarrota. Estableció el primer presupuesto del Estado español. Pretendió la reducción del gasto público y el incremento de los ingresos mediante un impuesto directo que gravaría a la nobleza y a los altos funcionarios, lo cual terminaría costándole el cargo de Ministro, del que fue exonerado en 1818. Este Decreto Real forma parte de las medidas reformadoras que impulsó durante su mandato.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

POMADA CONTRA LA SARNA preparada por CANACHO.

¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.ª Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona. 733

VENÉREO FLUJOS por antiguos que sean **SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS 601

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK

Parasíticos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

Para consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA, SÍNDROME CANCEROSO, CONVULSIONES, etc. (disminuye la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y después de ellas).

Extraje el **TRÍPTICO** de los **GRANOS DE SALUD DE FRANK** (Impreso sobre las capitas azules instaladas) y sobre sus envoltorios.

Toda caja de servir á otra clase, se verá más que una felicitación por correo. París, Farmacia **ZOBELCOFF**, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Callicida Abras Xifra

PUBLICIDAD FARMACÉUTICA DE 1903


En las páginas publicitarias de los periódicos *La Región Extremeña* y *Nuevo Diario de Badajoz* del año 1903 encontramos estos anuncios que, con un lenguaje pretendidamente científico y elocuente, aseguraban efectos milagrosos para todo tipo de afecciones. Destacan los productos de los laboratorios **Clin** y **Comar** de París, empresa que tras sucesivas fusiones acabó dentro de la actual multinacional **Sanofi-Aventis**.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embalsamamiento etc., y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.

Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las **Píldoras Brandreth**.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, produciendo por doquiera biliosos.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico **COSTANZI**

Inyección Vegetal

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias

Jaqueca

Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS

VINO NOURRY

A la vez **Depurativo y Fortificante.**

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Biscailón.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS 603

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúla, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras. 4fr. y 2fr.25; JARABE. 3fr.

Consejo de Redacción

- ▼ Carmen Araya Iglesias ▼
- ▼ Laura Marroquín Martínez ▼
- ▼ Remedios Sepúlveda Mangas ▼

Colaboradora
Ana Belén Moreno Andrade

Diseño y maquetación GERMÁN GRAU LOBATO



Biblioteca Nueva Sede y Salón de Actos: C/ San Juan, 6
Biblioteca Sede histórica: Hernán Cortés 1, bajo dcha.

Teléfonos: 924.207.205

E-mail: info@rseeap.org

Web: http://www.rseeap.org

Depósito Legal BA:94-2017

zeta
impresión